

MANDO MILITAR

Juan Mackay Barriga
Vicealmirante

Objeto del Liderazgo.

1. Liderazgo es la obtención de la “adhesión voluntaria de una persona o grupo de personas a la autoridad de un jefe”, para obtener un objeto o propósito común.

2. De esta visión de liderazgo se pueden deducir algunos elementos que delimitan su ámbito y definen algunas de sus características:

a. El liderazgo está orientado a obtener una adhesión voluntaria, es decir, debe apelar a las razones y emociones que gobiernan el comportamiento de una persona o grupo hasta llevarlo a aceptar, de buen grado, la obediencia a los mandatos del jefe.

Se pretende mucho más que el simple sometimiento a la autoridad: se busca el compromiso libremente aceptado y la cooperación inteligente.

b. El liderazgo requiere de un jefe, conductor o líder, es decir, esta adhesión voluntaria se materializa a través de las órdenes o guías de una persona clara y precisamente individualizable.

c. El objeto del liderazgo es la obtención de un propósito compartido entre el líder y los adherentes. Este objeto puede ser más o menos amplio y esta amplitud determinará la magnitud del desafío planteado al jefe. Un objeto o propósito simple o pequeño demandará un liderazgo menos exigente que otro amplio o complejo.

Objeto del mando militar.

1. **En los tiempos actuales y en un sentido amplio**, el Mando Militar tiene un objeto final y varios objetos intermedios.

a. El objeto final, propio, natural y permanente del Mando Militar, es guiar un grupo de hombres para el cumplimiento de la misión enco-

mendada, mediante la victoria militar o la resistencia hasta “rendir la vida si fuere necesario”. Este objeto es de una amplitud inconmensurable, como que implica el riesgo de que el jefe o sus subordinados, pierdan la vida en ello.

En esta perspectiva, el desafío planteado al jefe militar es extremadamente exigente, toda vez que lo enfrenta ante la disyuntiva de tomar permanentemente decisiones cuyo grado de acierto, redundará en la pérdida o mantenimiento de la vida de sus subordinados.

Tal exigencia requiere de un tipo especial de relaciones que en sí mismo conforma un estilo de vida: El “régimen militar”, el que forma en los hombres de armas una peculiar cosmovisión empapada de trascendencia, de valores y deberes.

b. En condiciones menos dramáticas, el mando militar está también llamado a alcanzar **objetivos intermedios** de naturaleza funcional, de diversos tipos, a través de los cuales se preparan y emplean los medios humanos y materiales para alcanzar el objetivo final.

Los **objetivos de liderazgo intermedios** son de tipo Técnico, Administrativo, Económico y Táctico.

El éxito del jefe militar en estos objetivos intermedios es **condición necesaria pero no suficiente** para el logro del objetivo final del mando militar.

c. Luego de conformar una base de credibilidad y competencia en todas las actividades indicadas y apoyándose en ellas, recién podrá aspirar a ejercer un liderazgo militar completo.

2. Cada jefe debe formularse su misión específica ubicada en el espacio y en el tiempo, para lo cual es necesario que mantenga un contacto vital con la historia y con la tradición, que refuerzan y dan consistencia a su reflexión intelectual; que permanezca anclado en principios y valores

que conformen una clara orientación metafísica, sin la cual le será imposible distinguir lo verdadero de lo falso y que, simultáneamente, esté inmerso en la realidad de las técnicas, medios y procedimientos con que debe desarrollar su acción. Es precisamente en esta diferencia cualitativa entre uno y otro nivel de liderazgo, donde residen las características más peculiares del Mando Militar.

El Mando Militar es fundamentalmente una responsabilidad integral.

Al analizar los rasgos originales en cuanto al ejercicio del mando de un Jefe Militar encontramos características que pertenecen al ámbito de las verdades ontológicas y son por lo tanto permanentes y otras, en cambio, que son acentuaciones que brotan de las necesidades específicas de una época determinada y que aparecen como exigencias adicionales para los jefes que actúan en una realidad concreta.

Para una mejor comprensión, los calificaremos como Nivel Ético y Nivel Práctico del Mando Militar, que corresponden al objetivo final y a los objetivos intermedios o funcionales, respectivamente.

Nivel Ético del Mando Militar.

El objetivo final, ideal, último y definitorio del mando militar, lo hemos dimensionado como **incommensurable** en cuanto al grado de adhesión que se pretende conseguir.

Ahora agregaremos una segunda característica fundamental; Es **immutable**, por cuanto sus características atraviesan sin cambios todas las épocas de la historia.

En este nivel, la misión del jefe está enmarcada por su responsabilidad ante sus superiores, sus subordinados, su nación y finalmente ante Dios en el cumplimiento de la ley natural.

a. Primeramente, ante sus superiores, quienes le asignan la misión.

La institución a la que sirve el jefe representa su primer compromiso; sin éste, todo afán resulta vano y sin sentido.

Por eso todo jefe militar debe hacer propia la verdad que anima a su institución y que justifica su existencia como tal.

Este compromiso adquirido unilateralmente por parte del jefe no es suficiente como respuesta al anhelo de todo ser humano que, por el hecho de ser racional, desea interactuar con un mundo de ideas y verdades.

Sólo es eficaz y satisfactorio para él, cuando la respuesta institucional efectivamente satisface su necesidad espiritual de sentir la verdad que fundamenta y da sentido a su acción.

El jefe necesita experimentar que detrás de todos sus afanes y sacrificios existe una base espiritual sólida e inmovible de verdades, lo que constituye su credo.

Cuando la institución no da, o el líder militar no encuentra respuesta a este legítimo anhelo, queda vulnerable al irracionalismo, el subjetivismo o simplemente pierde la seguridad indispensable a todo jefe.

Un jefe encarna la virtud de ser el exponente preclaro de la misión de la institución, lo que implica una exigencia de entrega permanente a dicha misión.

Sin embargo, no basta que encarne la misión, debe también ser capaz de dar respuesta clara a todas las interrogantes de su gente respecto a ella, lo que implica un esfuerzo permanente por arraigarse a la misión y tareas de la institución.

Más aún el jefe debe ser capaz de explicar y exponer su misión antes de cumplirla.

b. Debe ser responsable también ante sus subordinados que le entregan su confianza y fe.

Este es el punto central de la personalidad y función del jefe militar. Es su característica más distintiva.

En cada hombre existe el anhelo no sólo de servir a una gran causa, sino también de ser querido, reconocido y tomado en cuenta en la realización de las tareas que ejecuta.

Para el jefe implica aceptar a las personas, escuchar su opinión y valorar su aporte, por pequeño que sea.

Como primer aspecto esencial, el jefe debe conocer las necesidades de su personal en el sentido de reconocer y valorar a cada uno individualmente, le exige cultivar una actitud de servicio y atención permanente, que en el fondo significa actuar paternalmente, en el sentido de sentir como propio cada uno de los suyos.

Esta actitud demanda abnegación y desinterés personal, para así poder acceder realmente a las personas, ya que el jefe no debe buscar su desarrollo y realización personal sino la de cada uno de los que le han sido confiados.

La realización propia vendrá como consecuencia.

El objetivo básico de la entrega del jefe a sus subordinados implica en primer lugar, promover

la originalidad de cada cual y no intentar formarlos a su imagen y semejanza y en segundo término, en respetar el hecho de que cada uno de sus hombres está a sus órdenes en razón de su propia vocación personal y no para prestar a él su servicio personal.

Lo anterior refuerza la exigencia de que el jefe militar conozca a su gente, ya que sin conocerlos en profundidad jamás podrá conocer y reforzar la originalidad de cada cual.

Las virtudes tienen características de ser razonables, es decir de poder ser aplicadas con la razón, porque los subordinados al igual que los jefes, tienen defectos y debilidades; por lo tanto, soportar las debilidades de los demás es tan razonable como aceptar las propias.

Lo anterior implica que, por ejemplo, al hacer justicia ante una falta, el jefe militar no debe humillar al culpable ni sorprenderse inusualmente. Dado que la naturaleza del hombre implica caídas, la actitud que corresponde es la de serenidad y respeto. En la práctica de esta tarea, es fundamental que todo jefe militar encuentre previamente su propio punto de equilibrio, que pasa por aceptarse a sí mismo, conocer su propio carácter, su temperamento y su grado de madurez.

c. Responde obviamente ante la Nación, que le delega la autoridad que legitima su acción.

El jefe es un enviado y el cumplimiento de su misión depende del grado de interacción con quien lo envió, lo que implica que también debe estar arraigado hacia arriba.

El sentido de su misión es comprensible sólo si su causa proviene de quien lo nominó.

En nuestro país el nombramiento de los jefes militares proviene del Jefe del Estado, quien encarna la Nación y representa a la Patria, lo que obviamente legitima su autoridad.

El jefe militar es responsable, a través de una cadena de mando establecida, ante la nación. En este sentido, el jefe militar debe meditar sobre la misión que la Nación le ha encomendado y debe sentirse copartícipe de la misión de sus jefes superiores, hasta el más alto nivel.

d. Finalmente debe responder de sus actos ante Dios mediante la adecuación de su accionar a la recta conciencia, la que debe haberse formado en las exigentes y rígidas normas del **derecho natural**.

Siendo la guerra un acto violento por naturaleza no siempre será fácil al jefe, en el cumplimiento de la misión, discriminar la validez moral

del curso de acción elegido; sin embargo, siendo el "derecho natural" la codificación segura -es decir, sin equívoco posible- de la recta conducta humana, el conocimiento y apego permanente a su normativa, darán al jefe la certeza necesaria para "decidir" con acierto, por dramática que sea la circunstancia que se viva.

Ilustra lo anterior la gesta de Iquique en la cual un jefe debe decidir entre una justificada rendición o la muerte cuasi segura de él y de sus subordinados. Decisión difícilísima; sin embargo, la historia nos demuestra que el curso de acción elegido fue el correcto.

Nivel Práctico del Mando Militar.

La materialización del Mando Militar se lleva a cabo sobre la base de una autoridad que el líder debe ganar y mantener, en ámbitos previos, de menor rango, pero imprescindibles.

El liderazgo integral del jefe militar sólo puede materializarse a través de acciones sobre personas y equipos.

a. Liderazgo Técnico.

El líder militar actualmente desarrolla su acción mediante sistemas de combate que integran complejos sistemas de armas del más alto nivel tecnológico.

En esta área, la autoridad del jefe está ligada a su capacidad para conocer y comprender todos los aspectos técnicos relevantes de los sistemas que conforman la unidad o buque a su cargo; debe dominar las relaciones entre uno y otro y sobre todo debe ser capaz de proporcionar una visión y una gestión que integre las percepciones, necesariamente parciales, de los especialistas a su cargo.

En un buque de guerra moderno, la capacidad de cumplir la misión y aún la mayor o menor posibilidad de supervivencia en combate, están estrechamente relacionadas con la superioridad tecnológica y la capacidad técnica de los operadores, mantenedores y reparadores de los equipos y sistemas. Así entonces, el líder militar está sujeto a una fuerte y siempre renovada exigencia de excelencia técnica.

b. Liderazgo administrativo.

Como toda gran organización, las FF.AA. modernas desarrollan su quehacer sobre la base de relaciones funcionales y procedimientos administrativos: en este ámbito, el líder militar administra material y personal.

Aun siendo la administración del material un aspecto vital de la preparación de los medios para

el combate, no se abundará en ella, ya que no es un elemento claramente distintivo y diferenciador del tipo de mando que analizamos.

Sí lo es la administración del personal.

En este ámbito, el líder militar, en todos sus niveles y permanentemente, está cumpliendo esta función que constituye la base y armazón en que se sustentan las relaciones entre las personas que conforman la institución y entre ellas y la institución misma.

En la administración del personal se destacan dos funciones fundamentales: La administración de justicia y el proceso de calificaciones.

Dadas las peculiares condiciones en que se desarrolla la actividad militar, desde tiempos remotos se ha reconocido la necesidad de mecanismos especiales para mantener y reforzar la disciplina, para corregir faltas y para sancionar delitos que sólo ocurren en el desempeño de la función militar.

La administración de la justicia es sin lugar a dudas un elemento fundamental del liderazgo militar: la ecuanimidad, equilibrio, ponderación, espíritu de justicia y respeto con que ella se lleve a cabo, constituyen la base fundamental sobre la cual el subordinado dará o no su adhesión leal y comprometida al líder y a la organización.

El éxito en esta tarea propia y distintiva del liderazgo militar es, tal vez, el más complejo y delicado de los objetivos intermedios del líder.

Es un rango levemente inferior al anterior, se encuentra la tarea de calificar a los subordinados. Como vimos, los hombres requieren aprecio y reconocimiento. El proceso de calificaciones, tan característico y distintivo de la función militar, es el momento y la forma en que este reconocimiento se hace formal y oficial.

El Mando Militar, siendo integral y afectando no sólo a la ocupación circunstancial de una persona sino involucrando su vocación, estilo de vida y valores, se pronuncia no sólo sobre los aspectos profesionales y técnicos sino que también sobre aspectos personales de los subordinados, en cuanto dicen relación con el régimen de vida militar y con los valores y fines de la institución.

Esta función es separable sólo artificialmente del Nivel Ético del Mando Militar ya que en la práctica tanto su patrón de medida como su propósito, están directamente apuntados a él y constituye una de las tareas más difíciles y gratificantes del Mando Militar.

c. Liderazgo Económico.

Siendo escaso los recursos y múltiples las demandas, la competencia por ellos, dentro de las funciones del estado, exige eficiencia en su uso. Pero esto no es todo. Siendo el jefe militar copartícipe de sus jefes hasta el más alto nivel, su responsabilidad por el correcto y eficiente empleo de los recursos puestos a su disposición es clara e ineludible.

Es esta condición la que exige, al jefe militar los más altos niveles de probidad y frugalidad. Desde otro ángulo, no sólo su falta de probidad sino su sola ineficiencia en el manejo de los recursos, menguarán su autoridad ante sus subordinados y ante sus jefes, reduciendo su capacidad para cumplir su misión principal en buena forma.

d. Liderazgo Táctico.

El líder militar está llamado no sólo a emplear sus medios en forma eficiente desde el punto de vista técnico, administrativo y económico, sino que debe ser capaz de articular su empleo en tiempo y espacio, y en cuanto a sus características técnicas y capacidades individuales de acción, en una forma sinérgica, para obtener del conjunto el más alto rendimiento en combate. Siendo la batalla la prueba última y definitiva del liderazgo militar, la capacidad y destreza que el líder militar sea capaz de desarrollar en este campo, contribuirá decisivamente a su éxito o fracaso.

Particularmente en los ámbitos navales y aéreos, en los cuales la gestión táctica está altamente concentrada en el Comandante del Buque o Aeronave, esta habilidad es fundamental para un liderazgo militar integral.

Mando y subordinación.

Un aspecto importante del Mando Militar -no tratado aún- y que lo distingue absolutamente de todo otro tipo de liderazgo es aquel que dice relación con el sujeto sobre el cual se ejerce el mando.

Definíamos el liderazgo como la "obtención" de la adhesión voluntaria de una persona o grupo de personas a la autoridad de un jefe. En el caso del Mando Militar, esta persona o grupo de personas son los subordinados.

Por subordinación se entiende "la sujeción a la orden, mando o dominio del subalterno con respecto al superior".

Estando la escala jerárquica militar compuesta de muchos superiores y subalternos, basta la asig-

nación de un grupo de estos a un superior -con el propósito de cumplir una misión- para arribar al esquema del Mando Militar Jefe-Subordinados, estos últimos sujetos a la "orden, mando o dominio" del jefe designado. A contar de ese momento, el subordinado debe obediencia a las ordenes de su jefe, las que cumplirá con mayor o menor grado de adhesión según sea las condiciones de liderazgo o mando de este último.

Volviendo a la definición de liderazgo, es interesante destacar que la condición de "voluntariedad", en cuanto a la adhesión, no se da necesariamente con respecto al jefe sino en relación a la finalidad superior que significa para la institución castrense el cumplimiento estricto de las órdenes.

Se ingresa al "servicio de las armas" en forma voluntaria, como profesional, o en forma obligatoria, como ciudadano conscripto, siempre se está juramentado de "...cumplir las órdenes de mis superiores ya sea en mar, en tierra o en cualquier lugar..."

El jefe al mando de una tropa, pondrá toda la capacidad y condiciones de mando para hacerse seguir de sus subordinados con agrado, devoción y lealtad, con el propósito de lograr el cabal y óptimo cumplimiento de su misión; sin embargo, si sus aptitudes de líder no son las mejores o son simplemente malas, las órdenes de todas maneras se cumplen y con ellas la misión.

El deber de todo jefe es esforzarse por llegar a ser un líder; en esto hay mucho de aptitudes innatas, pero la componente más importante será siempre la formación y la autodisciplina.

En este sentido discrepamos con la teoría de que "el líder nace y no se hace".

El liderazgo en la Armada de Chile.

Habiendo pasado revista a las exigencias y características del liderazgo militar, veamos la forma en que éste ha sido abordado por nuestra Armada. Para fundamentar lo anterior exponremos primeramente la razón de existir institucional, razón que constituye doctrina para todos sus miembros.

Nuestro Credo.

La defensa es necesaria y legítima en razón de la naturaleza y la dignidad del agredido.

En esta razón se funda la necesidad de la defensa cuando la agresión la sufre la sociedad nacional. El mismo respeto que merece la dignidad de la persona individual -lo que le da legi-

timidad a su defensa- lo merece, obviamente, la articulada yuxtaposición de los individuos, es decir, la sociedad en su conjunto.

La identidad de la sociedad nacional como la de las personas individuales es, al mismo tiempo, física y espiritual; comprende su realidad presente, pero también su pasado y su futuro. Tal como los individuos son en el presente lo que han sido en el pasado, pues su historia personal es lo que los marca en sí mismos y ante los demás, las naciones también, y en mayor medida por carecer de la sustancialidad física que tienen los individuos -reciben su identidad de su historia, por el sucederse de las generaciones que, en una tierra en la que marcan su huella, transmiten a las siguientes lo que cada una ha ganado. Esta sociedad es la que se llama patria, **terra patrum**, tierra de los padres; la palabra designa la realidad material, la tierra y también, inseparablemente, lo que en esa tierra se ha encarnado, los bienes del espíritu que han cultivado los antepasados.

La patria es, pues, la razón de ser de la defensa. Es lo que debe ser defendido, sea en su integridad territorial, sea en su patrimonio espiritual y moral, sea en sus instituciones: en suma, lo que debe ser preservado, y por tanto defendido, en su identidad espiritual y física, y en su real independencia política.

Quienes asumen como misión específica la defensa de la patria, además de poseer los medios adecuados para ello, deben saber qué es lo que defienden, y por qué. Las instituciones armadas han de tener no sólo la fuerza física necesaria para esta misión, sino también, y sobre todo, la fuerza moral que las hace capaces de asumirla.

Las Fuerzas Armadas son, por esto, instituciones permanentes y esenciales en el orden natural del Estado, en el obvio supuesto de que el fin de éstas sea la conservación de la independencia política de la patria y la real soberanía del mismo Estado. Si se abandona, aunque sea tácitamente, este supuesto, es decir, **si se supedita la defensa a criterios que emanen de otras instancias -potencias u organismos internacionales, por ejemplo-, no sólo las Fuerzas Armadas pierden su razón de ser como instituciones identificadas moralmente con la patria**, sino que también ésta pierde su dignidad de nación políticamente independiente.

En el mundo actual es imposible la autarquía. No se puede pretender gozar de independencia en el orden tecnológico o en el económico, por

ejemplo. Sin embargo, no hay relación necesaria entre una dependencia en estos campos y la dependencia política, aunque se dé la situación de que se usen aquéllas como medio de presión para lograr ésta. La independencia política es siempre posible, si hay una decisión de conservarla. Lo cual significa que la necesaria colaboración internacional puede ser asumida con criterios efectivamente independientes, es decir, no condicionados por intereses y poderes que no sean del propio Estado.

La existencia, potencialidad y preparación de las Fuerzas Armadas no se justifica sólo en relación a concretas hipótesis de conflictos. Su presencia y capacidad operativa en tiempo de paz es necesaria en razón de que su primer objetivo es siempre la disuasión. Además, la paz puede tener muchas formas, algunas dignas y otras que no lo son, y la única manera de que la propia nación arbitre las condiciones de su propia paz, es contando con los medios eficaces como para que otros poderes renuncien a imponer la suya. Por último, por consistir la preparación adecuada de las Fuerzas Armadas no sólo en el dominio técnico de los medios de defensa, sino sobre todo en sus cualidades morales, que comprenden de manera principal su vital identificación con los valores patrios, su presencia en tiempos de paz supone la esencial misión de vertebrar moralmente a la nación, manteniendo la vigencia de dichos valores.

Nuestro modelo de liderazgo.

El liderazgo naval tiene características similares al liderazgo militar en general y difiere más que nada en énfasis y en estilos.

Nuestra institución ha desarrollado a lo largo de casi dos siglos una forma y un estilo propios de mando, cuyos efectos se visualizan principalmente en áreas tales como la responsabilidad indelegable del mando, la ética y legalidad en los procedimientos, la solvencia técnica, la obediencia reflexiva, la impersonalidad de la autoridad, las formas como apoyo a actitudes de fondo y la integridad de las personas, entendida ésta como una visión de ellas en su condición de sujetos que se desarrollan y expresan en múltiples dimensiones.

Una revisión de los conceptos que informan nuestra visión del liderazgo, permitirá comprenderlo en sus fundamentos.

Nuestro modelo está formado por una secuencia conceptual, en que cada decisión es

coherente y está ligada a la anterior hasta conformar un conjunto integrado, relacionado y consistente, a través de:

a. El reconocimiento en el cristianismo de los valores fundamentales de la moral y la ética personal y social inscritos en el **orden natural** de las cosas.

Esta es la viga maestra de nuestro edificio conceptual y reconoce en el hombre, en tanto criatura de Dios, el fundamento del orden social, según la visión de la cultura cristiano occidental. Esta visión existencial provee un admirable equipamiento conceptual a nuestros líderes navales, tanto para identificar su papel y responsabilidad social como para darle fortaleza y perspectiva como seres humanos sometidos a grandes exigencias.

b. La enseñanza y el establecimiento, como meta, de la práctica y la aplicación de los valores indicados a la realidad de las actividades profesionales cotidianas.

Por estar nuestro ordenamiento jurídico y reglamentario basado en los mismos principios filosóficos, ambos aspectos, el valórico y el legal, no sólo no se contradicen, sino que se refuerzan mutuamente. Porque las personas son una sola integridad en sus aspectos profesionales, personales y familiares, creemos que en algún grado nuestros ideales institucionales se proyectan también hacia la sociedad.

c. La concreción de la suma de los valores sociales que se derivan de la estructura valórica, en la práctica activa e inteligente del amor a la Patria. No en una forma abstracta e impersonal, sino presente en todas y cada una de las personas que el jefe naval tiene a su cargo o con la cual interactúa en sus diversos papeles.

d. La provisión, a nuestros jefes, de la mejor y más sólida formación según lo permitan nuestros medios en los ámbitos técnicos, tácticos y administrativos, de acuerdo a los diversos niveles en que desarrollen sus actividades.

e. La consideración y evaluación de las personas, entendidas integralmente. De esta manera se busca estimular el desarrollo completo de las personas en todos sus aspectos y seleccionar para los puestos de liderazgo a aquellos que satisfagan en mejor forma los estándares establecidos. Por estas vías se pretende reducir al máximo los riesgos de deficiencias en la calidad del mando.

Nuestra forma de enseñanza del liderazgo.

a. La enseñanza valórica tiene precedencia y prioridad.

Esta decisión es lógica si se considera que ella es la base conceptual que estimulará a los educandos a esforzarse en el aprendizaje de los demás elementos del liderazgo, como una forma de satisfacer su propia necesidad de ser consecuentes consigo mismos.

De esta manera se pretende que el futuro líder tome conciencia de la magnitud del desafío que debe enfrentar y adquiera un claro sentido del objeto de las exigencias que se hacen a su comportamiento y desempeño.

Una persona que asimile los valores enseñados se verá impulsada por razones íntimas, mucho más poderosas que cualquier control externo, a poner lo mejor de sí en el cumplimiento de sus compromisos voluntariamente adquiridos.

b. Esta enseñanza valórica, desgraciadamente poco frecuente en los tiempos actuales y muy contra la corriente de muchos antivalores predicados y practicados por líderes de la juventud en otros ámbitos sociales, es difícil de aprehender, por lo que se requiere una considerable cantidad de tiempo y esfuerzo. Es esta necesidad el fundamento de nuestro sistema de Escuela Naval, mediante el cual se puede obtener acceso oportuno a lo jóvenes en formación y conseguir una dedicación de tiempo completo a esta etapa de su formación.

c. Creemos que la mejor y prácticamente única manera de transmitir estos valores es el ejemplo y la práctica cotidiana.

d. Simultáneamente se va entregando la formación técnica, administrativa y táctica, que conforman los medios para ejercer un liderazgo sólido y duradero.

Es oportuno destacar que, con todo lo importante que es actualmente esta preparación, insistimos, sin cansarnos, que es funcional a los valores, por cuanto estos se refieren directamente al objetivo primigenio del mando.

Otras aproximaciones.

Otras FF.AA., en otros países, han empleado y emplean diferentes aproximaciones, algunas basadas en ciencias del comportamiento, otras en valores sociales, otras en ideologías políticas.

Creemos que son erróneas en dos niveles:

a. Desconocen la naturaleza trascendente del ser humano y, por consiguiente, debilitan o des-

truyen la capacidad del líder para comprometerse vitalmente con sus hombres y con su misión.

En efecto, quien no respeta o no conoce el orden natural, que cree que esta vida es todo y que aquí se realiza el fin de su existencia terrenal, difícilmente puede dedicarla a otra causa como no sea la suya propia.

b. Limitan o debilitan la responsabilidad integral del líder frente a todos ante quienes está llamado a responder de sus acciones.

Ante demandas extremas, el llamado a la responsabilidad que pueden hacer las leyes humanas y las convenciones sociales, palidecen al compararlas con la exigencia implacable de la propia conciencia y el juicio infalible de Dios.

CONCLUSIONES

1.- **El Mando Militar es cualitativamente diferente a otros tipos de liderazgos** y esta diferencia está dada principalmente por: El **objeto** del Mando Militar: Llevar hombres al combate a riesgo de su vida, y

Por la trascendencia de la misión: Debe ser de un valor tal que justifique dar la vida por ella.

2.- **La responsabilidad del líder militar, es múltiple y compleja.**

Su compromiso excede la gestión de bienes, servicios y recursos financieros y se adentra en ámbitos que afectan vitalmente a la sociedad y a los individuos, por lo que su responsabilidad se diversifica y profundiza.

3.- **Relación con otros tipos de liderazgos**

Por su naturaleza y ámbito de acción, comprende y abarca otros tipos de liderazgos, de los cuales puede y debe extraer valiosas y útiles metodologías y técnicas que le serán de gran utilidad en los objetivos intermedios de liderazgo militar, **sin olvidar jamás la naturaleza única de su ministerio.**

4.- **El Mando en la Armada de Chile**

Cimentado en la autoridad moral, intelectual y profesional del jefe, **ejercido** con diligencia, abnegación y justicia, **enseñado** con prudencia, humanidad y experiencia, es ante todo -entre jefes y subordinados- **una profunda ligazón de sincero afecto.**

* * *